COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 31 de marzo de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº: 130

VISTO: La nota Nº 177 de fecha 18 de marzo de 2021 del Centro Financiero Nº 4, en la cual se eleva la nota Nº 165 de fecha 18 de marzo de 2021 del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDILICIAS DE LA FUERZA AÉREA – PLURIANUAL 2021 - 2022".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDILICIAS DE LA FUERZA AÉREA – PLURIANUAL 2021 - 2022".

2º. En caso de que la adjudicación de la presente Licitación no se realice por falta de oferentes, que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL. DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA